

REVISTA JUDICIAL

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DIMAALUMINIO CIA. LTDA.

De conformidad con los Estatutos Sociales, La Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los socios de la compañía **DIMAALUMINIO CUA. LTDA.** a la Junta General de Socios, que tendrá lugar el día lunes 21 de abril del 2008 a las 16h en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle Bouguer OE3-41 y avenida Brasil. La Junta General Ordinaria convocada deberá conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores y de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2007.
3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
4. Temas varios.

Los Balances de la Compañía se encuentran a disposición de los socios de la compañía en las oficinas de la misma.

Se convoca particularmente a la señora María Eugenia Zurita Espin, Comisaría de la compañía.

Se solicita puntual asistencia.

Quito, abril 10 del 2008

Arq. Martha E. Gallegos Rosales
Gerente General
DIMAALUMINIO CIA. LTDA.

A.P.340496.m

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
RECURSOS TECNOLOGICOS ABIERTOS
TECHRESOURCES CIA. LTDA.

La compañía **RECURSOS TECNOLOGICOS ABIERTOS TECHRESOURCES CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito**, el **18 de Febrero de 2008**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.000858 de 19 de Marzo de 2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS CON TECNOLOGÍA ALÁMBRICA E INALÁMBRICOS. ASÍ COMO EL DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y SOPORTE DE SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO Y PRIVADO DESTINADO A EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS:...

Quito, 19 de Marzo de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEPARTAMENTO
JURIDICO SUBROGANTE

A.P.340496.m

antes mencionada comparezca al Juzgado a hacer valer sus derechos. En caso de que no concurren: algún familiar se continuara el proceso en rebeldía. NOTIFIQUESE. f) Dr. Arturo Márquez M. Juez; f) Dr. Edwin Lalama Vayas, Secretario. Particular que CITO para los fines de la Ley. Atentamente, Dr. EDWIN LALAMA VAYAS SECRETARIO Hay firma y sello AR/64831/cc



JUZGADO TERCERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO:

ACTORES: ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA y SANDRA JAHNET FLORES RIVADENEIRA CITADO: PADRES, FAMILIARES Y TUTORES

NIÑO: B R A U L I O SEBASTIÁN N.N.

CAUSA: INVESTIGACION No. 649-2008-CAL

JUEZ: JUZGADO TERCERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO

PROVIDENCIA:

JUZGADO TERCERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- Quito, 1 de abril del 2008; las 14h50.

Dr. Hugo Celi Alvarez, JUEZ. Hay firma y sello AC/60158/aa

R. DEL E. CITACION JUDICIAL SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CANTON QUITO

AL SEÑOR CARLOS OSCAR ARAMAYO NAMANI Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LA SIGUIENTE DEMANDA:

EXTRACTO

ACTORA: DEIFILIA CONCEPCION LOOR ZAMORA

DEMANDADO: CARLOS OSCAR ARAMAYO NAMANI MENORES: JUAN PAUL ARAMAYO LOOR

CAUSA: AUTORIZACION DE SALIDA -564-08 gm

TRAMITE: CONTENCIOSO GENERAL

CANTON: INDETERMINADA

JUEZ: SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON

PROVIDENCIA:

JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CANTON QUITO.- Quito, 1 de abril del 2008, las 11h45-

VISTOS: Por haber dado cumplimiento a lo ordenado en providencia inmediata anterior, se califica la demanda que antecede como clara, completa, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que se la acepta a trámite. En lo principal y por haber declarado la señora DEIFILIA CONCEPCION LOOR ZAMORA bajo juramento sobre el desconocimiento de la actual residencia o domicilio del padre del menor JUAN PAUL ARAMAYO LOOR se dispone CITAR al demandado CARLOS OSCAR ARAMAYO NAMANI

OSCAR ARAMAYO NAMANI